SOLICITUD DE EL COMITÉ CONSULTIVO DE REGLAS DEL FONDO DE EQUIDAD (EQUITY FUND)

¡Gracias por su interés en el Comité Consultivo de las Reglas del Fondo de Equidad (Equity Fund)! Según lo estipulado por HB 3427 de la sesión legislativa 2019 de Oregón, el Consejo de Aprendizaje de Temprana Edad debe adoptar reglas para regir el Fondo de Equidad (Equity Fund). Este comité ayudará a desarrollar y a formar el lenguaje de las reglas para llevar a cabo el Fondo de Equidad (Equity Fund) y haci impactar positivamente organizaciones alrededor de Oregón

¿QUÉ ES UN COMITÉ CONSULTIVO DE REGLAS?

Un comité consultivo de reglas (RAC) es un grupo de partes interesadas, tanto externas como internas, que se unen para aplicar normas o reglas en respuesta a una legislación nueva o actualizada. El comité se compone de personal en agencias estatales y miembros de grupos que sean afectados por la legislación.

Para este comité del Fondo de Equidad (Equity Fund) estamos estamos buscando un grupo diverso de individuos que representan un espectro de experiencias y perspectivas en todo el estado. La diversidad incluye, entre otras cosas, la nacionalidad , el origen étnico, la situación social y económica, la ubicación geográfica, y el dominio lingüístico en el idioma inglés. La diversidad de voz incluye, pero no se limita a, la nacionalidad, origen étnico, estatus socioeconómico, ubicación geográfica, idioma competencia del idioma inglés. Procuramos encontrar a personas que representen a organizaciones específicas en sentido cultural que se vean afectadas por la legislación de HB 3427 - organizaciones que considerarían aplicar para el Fondo de Equidad (Equity Fund).. Los elegidos para participar en este comité serán individuos que sean capaces de representar una perspectiva amplia de diversas poblaciones a las que prestamos servicios.

Para aplicar, complete la solicitud adjunta y envíela junto con su currículo y una declaración breve de su interés, en formato PDF. Mande su paquete a la coordinadora de reglas de la división, por medio del correo electrónico a remember.watts@state.or.us o envíe copias de los documentos por correo a los comités asesores, o Rules Advisory Committees C/O ELD, 700 Summer St NE, Suite 350, Salem, OR 97301. Todas las solicitud deberá haberse recibido, para el día 22 de noviembre de 2019, para tomarse en cuenta.

¿CUÁNDO Y DÓNDE ?

Se llevaran acaboentre dos y cuatro reuniones para este Comité Consultivo de Las Reglas del Fondo de Equidad (Equity Fund) las dos primeras semanas del mes de diciembre. Dos reuniones serán requeridas, y únicamente iremos más allá de las dos reuniones si no hemos desarrollado la recomendación final de las reglas. Las reuniones se llevaran acabo el la oficina de Aprendizaje de Temprana Edad en Salem. Habrá opción de unirse en línea si su situación geográfica (Se encuentra a distancia) y esto podría ser un obstáculo para su participación.

REUNIÓN #1: Martes 3 de diciembre, 1:00 pm-2: 30pm

REUNIÓN #2: Jueves 5 de diciembre, de 9: 30am-11: 00am

REUNIÓN #3 (en caso de necesidad): Martes 10 de diciembre, 1:00 pm-2:30pm

REUNIÓN #4 (en caso de necesidad): Jueves 12 de diciembre, de 9:30am-11:00am

¿TIENE PREGUNTAS ADICIONALES?

SOLICITUD DE EL COMITÉ CONSULTIVO DE REGLAS DEL FONDO DE EQUIDAD (EQUITY FUND)

Sírvase libre de comunicarse con la coordinadora de las reglas de la división, Remember Watts, en el (503) 947-0674 O envie un correo electrónico, a remember.watts@state.or.us. Estamos entusiasmados de trabajar con usted!.